



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de noviembre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2002 (2011) del Consejo de Seguridad. En el párrafo 6, el Consejo solicitó al Secretario General que restableciera por un período de 12 meses el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, que estaría integrado por ocho expertos, aprovechando, según correspondiera, la pericia de los miembros del Grupo de Supervisión establecido en virtud de la resolución 1916 (2010) y en consonancia con la resolución 1907 (2009), a fin de que cumpliera su mandato ampliado.

Deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea, he nombrado a la Sra. Kristèle Younès (Líbano) experta en asuntos humanitarios para el componente del Grupo de Supervisión centrado en Somalia, en sustitución de la Sra. Samira Bouslama (Túnez), a quien nombré el 24 de agosto de 2011.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

